

## CEGESTI capacita en la implementación de la Guía de Diagnóstico Empresarial

14 de agosto de 2014

En el marco del proyecto Negocios Responsables financiado por el Gobierno del Reino de los Países Bajos, durante los meses de junio y julio CEGESTI impartió los talleres de implementación de la Guía de Diagnóstico Empresarial “Conozca y Mejore su Cumplimiento Laboral”. Las capacitaciones se llevaron a cabo en Costa Rica, Guatemala y Panamá, en coordinación con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), respectivamente.



Taller UCCAEP Costa Rica. |  
Foto: Archivo de CEGESTI

La Guía de Diagnóstico Empresarial es un documento impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que ha sido elaborado conjuntamente con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP, Costa Rica), el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF, Guatemala), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP, Honduras), el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP, Nicaragua), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP, Panamá), la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM, República Dominicana) y la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP, El Salvador). Dentro de los expertos involucrados también se encuentran especialistas de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI Honduras), la Cámara del Agro (CAMAGRO, Guatemala), así como CEGESTI que ha llevado a cabo la revisión y asistencia técnica del documento.

Este instrumento tiene como objetivo ser una herramienta de apoyo para las empresas que buscan mejorar prácticas laborales y está completamente alineado con los compromisos de la OIT asociados a promover los derechos laborales, fomentar las oportunidades de trabajo digno, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo en temas laborales. Reconoce además las ventajas de la formalidad, vinculando la cultura de cumplimiento con la medición y mejora de los negocios de manera responsable, competitiva y sostenible.

La Guía incluye los contenidos necesarios para lograr un buen desempeño laboral y a su vez promover el cumplimiento de los derechos humanos, todos ellos basados en los convenios fundamentales de la OIT y otras buenas prácticas laborales internacionales, abordando las temáticas de: Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil, Discriminación, Libertad de Asociación, Condiciones de Trabajo, Salario Mínimo, Jornada Laboral, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad, Seguridad Social, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Proveedores.

Entre los beneficios que las empresas pueden obtener con la implementación de la Guía de Diagnóstico Empresarial, se encuentran la definición de su línea base de cumplimiento de los requisitos legales y otros requerimientos establecidos en el documento, y a partir de este diagnóstico efectuar el establecimiento de planes de acción que conlleven al cumplimiento organizacional y a su vez al control de los riesgos existentes, que con una inadecuada gestión podrían desencadenar en un conflicto legal. Del mismo modo, los colaboradores de las empresas se verán beneficiados en tanto se respeten sus garantías sociales, lo que se traduce en mayor estabilidad laboral.



Taller CoNEP Panamá. | Foto: etipanama.com

Para cada uno de los contenidos la guía detalla un principio para la empresa, brinda una breve explicación del tema y los subtemas pertinentes, y describe las no conformidades más comunes, así como los recursos de respaldo de los que una organización puede hacer uso para demostrar el cumplimiento. El abordaje anterior facilita la comprensión de los contenidos y por lo tanto el cumplimiento de los mismos.

La guía aporta además una herramienta de autoevaluación, en la que cada uno de los temas puede ser fácilmente evaluado por la empresa interesada, a fin de reflejar su estado actual, siendo un detalle altamente apreciado en el que cada una de las preguntas hace referencia explícita a los convenios fundamentales de OIT, simplificando aún más el conocimiento de estos instrumentos internacionales para el entorno empresarial.

El modelo presentado por la guía está organizado en torno al enfoque de gestión basado en mejora continua (ver figura 1). Dicho modelo inicia con la creación de un comité multidisciplinario que contribuye a la implementación del instrumento, así como a la generación de acciones de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos. A este comité se suma la capacitación de los equipos de trabajo encargados de su ejecución y la necesidad de llevar a cabo el auto diagnóstico con la herramienta de preguntas que aporta la guía.

Con base en los incumplimientos o riesgos identificados, la guía orienta hacia la creación de políticas y procedimientos, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y la generación de cambios en la empresa que fortalezcan su competitividad.



Figura 1. Enfoque de gestión basado en la mejora continua. | Fuente: Guía de Diagnóstico Empresarial, pág. 31.

Con el fin de apoyar la difusión, conocimiento e implementación de esta importante guía, CEGESTI llevó a cabo un total de cinco talleres en las siguientes fechas: 16 y 17 de junio (Guatemala), 11 de julio (Panamá), y 17 y 18 de julio (Costa Rica). Durante los talleres fue cubierto el abordaje de los convenios fundamentales de la OIT, así como el enfoque de gestión en el que está estructurada la guía.

Los talleres fueron dirigidos a funcionarios, asociaciones e involucrados en los procesos de apoyo, tanto de las organizaciones cúpula empresariales como de las empresas miembro de estas. También se contó con invitados clave del sector empresarial.

En los tres países los talleres fueron desarrollados bajo la modalidad de sesión magistral, iniciando con la presentación de un experto en derecho laboral local quien detalló pormenores de la aplicación a nivel nacional de los temas relacionados con los convenios fundamentales de la OIT, seguido de la presentación de CEGESTI, que mostró los temas de la guía bajo un enfoque de gestión, de manera que el ciclo de implementación y mejora fuese claro entre los participantes, ya sea que los mismos contasen o no con sistemas de gestión.



Taller CACIF Guatemala. | Foto: Archivo de CEGESTI

En total 105 personas fueron capacitadas en los conceptos generales y aplicación de la guía: 42 en Guatemala, 37 en Costa Rica y 26 en Panamá.

Respecto a los talleres, el señor Roberto Ardón, Director Ejecutivo de CACIF, indica que estos fueron “un ejercicio extremadamente útil en el cual los conceptos, ideas, opiniones e inquietudes relacionadas con el tema de derechos humanos, fueron abordados siguiendo una metodología adecuada y dirigida a producir resultados.

*Derivado del taller y de su metodología se logró aterrizar el contenido de una política que luego fue presentada a la Junta Directiva de la organización y aprobada”.*

En cuanto a la Guía, la Directora Ejecutiva de UCCAEP, Shirley Saborío, afirma que esta *“pretende fomentar la cultura de cumplimiento de temas de laborales en las organizaciones que la apliquen, sin que necesariamente medie una certificación”.*

Por su parte, Alfredo Burgos, Director de CoNEP, opina que *“La Guía fue desarrollada bajo un enfoque positivo*

*hacia el cumplimiento de manera voluntaria por parte de las empresas”.*

Los participantes de los talleres han recalcado en general el valor de la guía en cuanto a tratar los temas de cumplimiento laboral y las buenas prácticas de forma clara, amigable y práctica, lo que facilita su implementación y el manejo. Asimismo, dada la universalidad de los contenidos en materia de derechos fundamentales en el trabajo, desde ya se piensa que la misma puede ser traducida y compartida con otras regiones.

 <p><i>“La Guía pretende fomentar la cultura de cumplimiento de temas de laborales en las organizaciones que la apliquen, sin que necesariamente medie una certificación”</i></p> <p><b>Shirley Saborío.</b> Directora Ejecutiva de UCCAEP.   Foto: EL FINANCIERO, Costa Rica.</p>	 <p><i>“Derivado del taller y de su metodología se logró aterrizar el contenido de una política que luego fue presentada a la Junta Directiva de la organización y aprobada”</i></p> <p><b>Roberto Ardón,</b> Director Ejecutivo de CACIF.   Foto: REPUBLICA.GT, Guatemala.</p>	 <p><i>“La Guía fue desarrollada bajo un enfoque positivo hacia el cumplimiento de manera voluntaria por parte de las empresas”</i></p> <p><b>Alfredo Burgos,</b> Director Ejecutivo de CoNEP.   Foto: PANAMA AMERICA, Panamá.</p>
---	--	---